



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 1749**

## **ENCABEZA DIPUTADA ADAME MESA DE DEVOLUCIÓN CON COLECTIVOS DE BÚSQUEDA, OSC Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

- **Han sido analizadas y tomadas en cuenta todas las opiniones producto de las mesas de trabajo previas**
- **El siguiente paso dentro del proceso será en el seno de la Comisión de Reforma, en donde se convocará a todas las autoridades intervinientes**

Mexicali, B.C., martes 27 de febrero de 2024.- La diputada Rocío Adame Muñoz, en un ejercicio de retroalimentación denominado: Mesa de devolución, dio a conocer los avances del proyecto de la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado, que contiene las observaciones y opiniones recibidas de las distintas mesas de trabajo que se han realizado para fortalecer dicho instrumento legal, y con ello atender principalmente las necesidades de los colectivos de búsqueda.

"Es un problema que no se puede tapar con un dedo, tenemos que ser responsables con lo que nos toca a cada quien, para mi ha sido un honor poder estar trabajando desde mi posición como legisladora, lo digo con toda responsabilidad y respeto que merece este tema", dijo la inicialista.

En esta mesa de trabajo presencial y virtual, estuvieron presentes los distintos colectivos conformados por familiares de personas desaparecidas, organismos de la sociedad civil, organismos locales e internacionales, así como demás personas interesadas en la materia, quienes siguen sumando propuestas para obtener un producto legislativo integral.

Correspondió al secretario técnico Osias Ruiz Durazo, dar lectura al proyecto de Ley, en donde explicó a detalle en un cuadro comparativo, las modificaciones que se han realizado desde el inicio, con la agenda y el resolutivo hasta al momento, de los 119 artículos y 9 transitorios que integran el ordenamiento, así como las disposiciones que no se pudieron considerar por estar colmadas en la misma ley o en otras del Estado, para que los presentes pudieran constatar los cambios generados.

"Todas las manifestaciones de las familias y organismos interesados, son contemplados para el perfeccionamiento de esta iniciativa de Ley, sabemos de lo delicado del asunto y todo lo que implica", puntualizó Rocío Adame.

Sumó que en la fase de dictaminación, se convocará a todas las autoridades intervinientes, desde el Poder Ejecutivo, Fiscalía del Estado, Derechos Humanos, etc. para que se comprometan y cumplan con las disposiciones y los términos que establecen los artículos transitorios.

La diputada presidenta de la Comisión de Reforma, se hizo acompañar de las legisladoras Michel Sánchez; quien ha sido también una impulsora en la materia,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

## **Unidad de Comunicación Social**

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

Evelyn Sánchez y el legislador Román Cota, así como su equipo de trabajo y personal de la Consultoría Legislativa.